ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº. 4146.010.32.1.0247-2023

El Distrito de Santiago de Cali — Secretaría de Bienestar Social en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, invitó públicamente a los interesados en participar en el proceso de selección de mínima cuantía No. 4146.010.32.1.0247-2023 cuyo objeto es: Adquirir plan corporativo con minutos y mensajes de texto ilimitados y Datos Móviles para prestar los servicios de atención integral asistida a las personas mayores en todo el territorio del Distrito de Santiago de Cali, a través de la línea de atención telefónica "Línea Dorada".

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía Nº. 4146.010.32.1.0247-2023 y conforme a lo previsto en el acto administrativo por el cual se conformó el Equipo Asesor Evaluador de las propuestas que se presentaran en este proceso de selección, y en atención a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 1082 de 2015, presentamos el siguiente informe:

En el cronograma de la plataforma SECOP II se estableció como plazo para presentar propuestas el día 30 de marzo de 2023 a las 5:00 p.m., presentado propuesta dentro del término señalado el oferente enunciado a continuación.

Orden de elegibilidad	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor propuesta
1	INVERSIONES GONFANHER S.A.S.	30/03/2023 9:07	$ 14.103.180

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISIETE MILLONES VEINTISIETE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($17.027.046) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales que se causen por la celebración, ejecución y terminación del mismo.

El Equipo Asesor Evaluador de la Secretaría de Bienestar Social del Distrito de Santiago de Cali, atendiendo lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 procedió a verificar y publicar el día 31 de marzo de 2023, el informe de evaluación para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada en el presente proceso contractual por parte de la empresa INVERSIONES GONFANHER S.A.S. identificada con el Nit. 901.245.958-0.

Que, una vez verificados los documentos presentados por dicha empresa, el Equipo Asesor Evaluador solicitó la subsanación de algunos requisitos habilitantes jurídicos y la aclaración de la oferta económica, con el fin de continuar con el presente proceso contractual o declarar desierto el mismo en caso de no presentar la subsanación dentro del término previsto en el cronograma.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº. 4146.010.32.1.0247-2023

Que el día 03 de abril de 2023 a las 3:43 pm la empresa INVERSIONES GONFHANER S.A.S. presentó los siguientes documentos:

1.1. VERIFICACION JURIDICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Carta de Presentación de la Propuesta	X		Suscrita por el representante Legal JOSE ANDRES HERNANDEZ ROCERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.825.473 expedida en Bogotá. El formato le hace falta registrar en el literal f) la matricula mercantil de la persona jurídica. En documento de subsanación presenta el formato de carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada.
2. Certificado de existencia y representación legal	X		Fecha de Expedición: 22 de marzo de 2023 Fecha de Inscripción: 17 de enero de 2019. Domicilio Principal: Carrera 71A No. 63-40 BOGOTÁ – COLOMBIA Nit. 901.245.958-0. Vigencia: Término Indefinido. Objeto: (…) B. Comercialización de planes de telefonía celular y hogar (…,)
3. Autorización Órgano Social	X		No requiere autorización. En el Certificado de Existencia y Representación Legal señala respecto a las funciones del Gerente, la siguiente: *“"La sociedad" tendrá un gerente quien hace las veces de representante legal y un suplente, y tendrá las facultades amplias y suficientes sin límite de cuantía para firmar contratos y contraer las obligaciones necesarias, con el propósito de poder cumplir con el objeto social de la compañía, además de todos los actos de disposición y administración para el buen giro de las operaciones de la sociedad. El representante legal no tendrá restricciones de contratación*

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº. 4146.010.32.1.0247-2023

			por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos lícitos para el funcionamiento de "la sociedad" y que no estén reservados para autorización por la Asamblea General de Accionistas."
4. Conformación de Unión Temporal y/o Consorcio	N/A		
5. Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		Fecha: 28 de marzo de 2023 El proponente presenta debidamente diligenciado el formato de Certificación de Aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales, suscrito por el representante legal. Sin embargo, no anexa la planilla de pago la cual es requisito para acreditar la capacidad jurídica según el numeral 13.1.11 del Estudio Previo. Durante el traslado del informe preliminar la empresa INVERSIONES GONFANHER S.A.S. presenta las planillas de pago de aportes al sistema de seguridad social correspondiente a los últimos seis meses.
6. Documento de Identificación	X		Aporta cédula de ciudadanía del Representante legal
7. Situación Militar Definida	X		Aporta libreta militar del Representante legal
8. Boletín de Responsabilidad Fiscal	X		Presenta certificado de antecedentes fiscales del representante legal con fecha del 29 de marzo de 2023.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Presenta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal con fecha del 29 de marzo de 2023.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Presenta certificado de antecedentes judiciales del representante legal con fecha del 29 de marzo de 2023.
11. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		Presenta certificado de medidas correctivas del representante legal con fecha del 29 de marzo de 2023.
12 Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	x		No presenta certificado de antecedentes por delitos sexuales del representante legal. Durante el traslado del informe de evaluación presenta el certificado de antecedentes por delitos sexuales del representante legal con fecha 03 de abril de 2023.
13. Documento de Pacto de Transparencia y Compromiso Anticorrupción – (Anexo No.6)	X		Aporta documento

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº. 4146.010.32.1.0247-2023

14. Rut	x		Aporta documento
RESULTADO			HABILITADO

Que, una vez verificados los requisitos habilitantes del factor jurídico, se pudo constatar que el oferente se encuentra HABILITADO para continuar con el presente proceso contractual.

EXPERIENCIA.
Proponente: INVERSIONES GONFHANER S.A.S.

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>OBSERVACIÓN</th><th>RESPUESTA</th><th>CUMPLE</th></tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA

La Entidad considera como experiencia mínima habilitante la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados cuyo objeto o alcance contemple la prestación de servicio de operador de telefonía celular de planes corporativos con minutos, mensajes y datos móviles, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales.</td>
<td>Valor Presupuesto Oficial de Contratación: $45.086.700, equivalente a 45,0867 SMLMV en la vigencia 2022.

Relación Experiencia:

1. Contrato 058-2020
<table>
<tr><td>Contratante</td><td>UNIMATEC S.A.S.</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>Adquisición de planes móviles pos pago.</td></tr>
<tr><td>Valor Contrato</td><td>$41.202.300</td></tr>
<tr><td>Año de Terminación</td><td>2021</td></tr>
</table>
Durante la verificación de los requisitos mínimos correspondientes a la experiencia se observa lo siguiente:

Se realizó llamada telefónica a la empresa UNIMATEC S.A.S. para verificar la información de la certificación aportada por el proponente respecto del contrato 058-2020, la cual es confirmada por dicha persona jurídica.

2. Contrato AB20-2021
<table>
<tr><td>Contratante</td><td>Servitronic del lago Ltda.</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>Suministro de planes de telefonía celular (Sim Card), para las diferentes campañas de servicio al cliente”</td></tr>
<tr><td>Valor Contrato</td><td>$35.920.000</td></tr>
<tr><td>Año de Terminación</td><td>2021</td></tr>
</table>
Durante la verificación de los requisitos mínimos correspondientes a la experiencia se observa lo siguiente:</td>
<td></td>
<td>X</td>
</tr>
</table>

	Se realizó llamada telefónica a la empresa SERVITRONIC DEL LAGO LTDA. para verificar la información de la certificación aportada por el proponente respecto del contrato AB20-2021, la cual es confirmada por dicha persona jurídica.		

Que, verificado los requisitos habilitantes del factor de Experiencia, se pudo constatar que cumple con todos aquellos y, por ende, se HABILITA al OFERENTE.

1.2. REQUISITOS TÉCNICOS
Propuesta: INVERSIONES GONFANHER S.A.S.

Requisito	Cumple	No Cumple	Observaciones
Aporta propuesta sin tachaduras ni enmendaduras con especificaciones propuestas con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación	x		El Oferente aporta propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal. Sin embargo, en el informe preliminar se solicita detallar el plan que propone en la oferta económica. Financieramente detalle el valor ofertado por precio unitario (1 línea), mensualmente el costo de las 26 líneas, y el costo total por el tiempo de ejecución del servicio, dado la propuesta económica se puede interpretar de tres (3) formas para llegar al valor de los $14.103.180. Durante el traslado del informe preliminar, el proponente presenta la subsanación del presente ítem, donde aclara el detalle del valor ofertado y el plan que propone en su propuesta.

El oferente **INVERSIONES GONFANHER S.A.S.** cumple con los requisitos técnicos señalados en la invitación, motivo por el cual, se encuentra habilitado técnicamente y puede continuar con el presente proceso.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº. 4146.010.32.1.0247-2023

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE PROPONEMTE	NIT	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	DOCUMENTOS A VERIFICAR
INVERSIONES GONFANHER S.A.S.	901.245.958-0	RUT	CUMPLE
		Oferta Económica	CUMPLE
		Certificación Bancaria	CUMPLE
OBSERVACIONES: N/A			**HABILITADO**

1.4. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

RESUMEN DE LA HABILITACIÓN	
FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado
EXPERIENCIA	Habilitado
REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS	Habilitado
FINANCIERO	Habilitado

2. ACTA CONSOLIDADA INFORME DE EVALUACION

En atención a los estudios previos y la invitación pública, el Equipo Asesor Evaluador una vez verificados los documentos de contenido jurídico, técnico, financiero y económico, se permite informar a la Secretaría de Bienestar Social que:

El proponente INVERSIONES GONFANHER S.A.S. se encuentra HABILITADO conforme los requisitos habilitantes requeridos y a lo dispuesto en la evaluación financiera y económica.

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proponente INVERSIONES GONFANHER S.A.S. identificado con el NIT 901.245.958-0, por valor de CATORCE MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($14.103.180) INCLUIDO IVA.

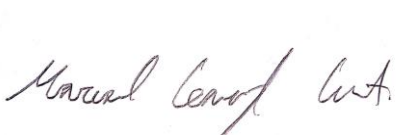
Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II, a través del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiera lugar en el periodo señalado en el cronograma.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nº. 4146.010.32.1.0247-2023

Dado en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

EVALUADOR JURÍDICO



MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ
Abogada- Contratista

EVALUADOR FINANCIERO



KATLIN TATIANA SUÁREZ CARVAJAL
Administradora de Empresas- Contratista

EVALUADOR TÉCNICO



CARLOS ANDRES CORTÉS MORENO
Contador Púbico- contratista

Proyectó: Marisol González Gutiérrez – Abogada Contratista
Revisó: David Ballesteros Palechor – Abogado contratista